

2. Rutas establecidas en provincias del territorio M.E.C.

Ruta de Asturias.

Resumen de contenidos: Las cuencias mineras: Museo de la Mina-Sama. Mina a cielo abierto: Mieres. Industria Asturiana: Central Térmica, Ensidesa-Avilés-Gijón. El Arte Asturiano: Prerrománico Asturiano. Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo. Cuevas prehistóricas. Pintura y Museo de Bellas Artes. Oviedo, capital del Principado: Junta General del Principado y Casco Antiguo. La Costa: Cabo Vidio, Cudillero, Ribadesella, Llanes. La Montaña: Lagos de Covadonga, Covadonga y Cangas de Onís.

Alojamiento: CEl José Antonio Girón. Cabueñes. 33271 Gijón. Tlf. 985-364911.

Ruta de Baleares.

Resumen de contenidos: Palma monumental y artística, las instituciones. Llevant: Manacor, Artá y Capdepera. Es Pla: Inca, Selva y Sineu. Tramuntana: Valldemosa, Deia, Soler y Lluc. Es Raiguer: Muro, Sa Pobla y Alcudia.

Alojamiento: Hotel Kontiki Park. C/ San Bartolomé 4, Arenal (Llucmajor). Tlf. 971-263659.

Ruta de Burgos.

Resumen de contenidos: Valle del Arlanza: Lerma, La Yecla, Covarrubias, San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos. Las Loras: Covanera, Orbáñeja del Castillo, explotación petrolífera de Sárgentes de la Lora y Villadiego. La Bureba: Poza de la Sal, Oña, Frias y Briviesca. Urbano I (Burgos): Castillo, industria, parque de bomberos, monasterio de Las Huelgas y Diputación Provincial. Urbano II (Burgos): Senda ecológica, cartuja de Miraflores, casa del Cordón y Catedral.

Alojamiento: Escuela Hogar de Fuentes Blancas. Tlf. 947-217212.

Ruta de Cáceres.

Resumen de contenidos: Las Vegas del Alagón: Coria, Moraleja. La Sierra de Gata. Parque Nacional de Monfragüe. Extremadura en América: Trujillo. Cáceres ciudad monumental. Alcántara. La Vera: Yuste y Plasencia. Mérida.

Alojamiento: Centro de Enseñanzas Integradas de Cáceres. Ctra. de Trujillos, s/n. Tlf. 927-249200.

Ruta de Cantabria.

Resumen de contenidos: Santander capital. Cantabria ganadera. Las costas de Cantabria. Los bosques. Laredo. Historia medieval de Santillana del Mar. La prehistoria en Cantabria: Cueva del Castillo en Puente Viesgo. Los valles: Valle del Saja. Los Picos de Europa.

Alojamiento: Centro de Programas Educativos en Viñoles. Tlf. 942-880111.

Ruta de León.

Resumen de contenidos: El Bierzo: Ponferrada, Las Médulas y Villafranca del Bierzo. León: Historia y origen de un reino. San Isidoro. La Robla-Valporquero (Cuevas) y Jiménez de Jamuz. Astorga. El Camino de Santiago. La Montaña: Riaño y Picos de Europa. La Cordillera Cantábrica.

Alojamiento: Criele (Residencia San Cayetano). Ctra. Carvajal, Km. 3. Tlf. 987-239866/239486.

Ruta de Madrid.

Resumen de contenidos: Madrid en su historia: Austrias y Borbones. Museo del Prado. Institución política: Congreso de los Diputados. La gran ciudad: Los transportes, el metro, la arquitectura moderna, la industria, el planetario. El ocio. La Sierra.

Alojamiento: Centro de Intercambios Escolares. Ctra. Colmenar Viejo, Km. 12,800. Tlf. 91-7342700, Ext. 223 y 3721284.

Ruta de La Rioja.

Resumen de contenidos: La Edad Media: Briones. Santo Domingo de la Calzada y el Camino de Santiago. Calahorra monumental e histórica. El valle del Ebro. La cuna del castellano: San Millán. Nájera y Alfarería de Navarrete. Logroño capital: Historia, organización social e institucional. La sierra de cameros. La viticultura en La Rioja. La Industria Conservera.

Alojamiento: Seminario Hnos. Maristas. Ctra. de Soria, Km. 3. Lardero. Tlf. 941-449676.

Ruta de Salamanca.

Resumen de contenidos: Salamanca artística y monumental: La Universidad. Guijuelo y Béjar, en la ruta de la Plata: Candelario. El campo charro y Ciudad Rodrigo. El Tormes y la comarca de los Arribes.

Alojamiento: Escuela Hogar de Santa Marta de Tormes (Salamanca). Tlf. 923-200221.

Ruta de Soria.

Resumen de contenidos: Aproximación a la reconquista castellana a través del castillo de Gormaz. El románico soriano de San Esteban de Gormaz. Típicas y villas castellanas: Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Calatañazor y Medinaceli. Espacios Naturales: La Laguna Negra, el Cañón de Río Lobos. El monasterio cisterciense de Santa M.ª de Huerta. Los yacimientos prehistóricos de Tiermes y Numancia. Los parajes que inspiraron a Antonio Machado, Gerardo Diego y Gustavo Adolfo Bécquer. La cerámica soriana de Tajueco.

Alojamiento: Escuela Hogar de Berlanga de Duego. Tlf. 975-343102.

Ruta de Toledo.

Resumen de contenidos: Toledo capital: Instituciones. Su entorno: Castillo de Guadamur. Los Montes de Toledo. La Mancha: Consuegra, Madridejos y El Toboso. Ruta cervantina: Orgaz, Illescas, Seseña y Tembleque. Toledo artístico y monumental.

Alojamiento: Escuela Hogar Mirasiera de Los Yébenes (Toledo). Tlf. 925-329464.

Ruta de Zaragoza.

Resumen de contenidos: Zaragoza monumental y artística. La ciudad como centro de servicios y su entorno. El cinturón industrial de Aragón. El medio rural aragonés y sus formas de vida: El valle y el Pirineo, el secano y regadío. Ciudad de Huesca y su entorno: Origen del antiguo reino de Aragón. Ainsa y Boltaña: Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. La Dehesa de El Moncayo, Tarazona y Veruela. La Comunidad Autónoma y su organización.

Alojamiento: Residencia de Actividades de Alumnos. «Venta del Olivar», Plaza del Tomillar, s/n. 50011 Zaragoza. Tlf. 976-341133.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la antigua Casa-Palacio de la Diputación, de Córdoba.

I. La Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andalúz.

II. Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción en dicho Catálogo General, de la Antigua Casa-Palacio de la Diputación de Córdoba.

El inmueble está ubicado en una de las zonas de mayor valor histórico y artístico de la población. Había formado parte del desaparecido convento de San Pablo, fundado en el siglo XIII y reedificado en el siglo XVI. A sus valores arquitectónicos, alterados por las intervenciones del siglo XIX, hay que unir la circunstancia de que ha sido sede de la Diputación Provincial, de la Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes, así como del Museo Provincial.

Vista la propuesta del Servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2, de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, a favor de la Antigua Casa-Palacio de la Diputación, de Córdoba, cuya identificación y descripción figuran como anexo a la presente disposición.

2.º Proceder de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica.

3.º Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Sevilla, 17 de noviembre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

ANEXO QUE SE CITA

IDENTIFICACION

Denominación: Antigua Casa Palacio de la Diputación.

Localización: Córdoba.

Ubicación: C/ Pedro López, 5.

Fecha de construcción: Siglo XVI, con intervenciones en el siglo XIX.

Estilo: Renacimiento y Eclecticismo.

Autor: Juan de Ochoa (criterios de intervención siglo XVI).

DESCRIPCION

El edificio marca de forma acusada la manzana de San Pablo, al tiempo que conserva la primitiva estructura del recinto conventual.

Su planta se estructura alrededor de un patio principal, con arquerías rebajadas sobre columnas de mármol en sus dos pisos. Posee una gran escalera, y un salón principal con bóvedas decoradas, así como algunas cubiertas de madera y restos de azulejería de interés.

La fachada consta de tres plantas en el lado abierto a la calle Pedro López y dos en el resto.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz del Palacio de los Muñices, en Córdoba.

I. La Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andalúz.

II. Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción en dicho Catálogo General del Palacio de los Muñices, en Córdoba.

Este edificio es una buena muestra de la casa solariega cordobesa. Construido en el siglo XVI y reformado varias veces con posterioridad, presenta en la actualidad un aspecto neoclásico.

Aparte de su valor histórico, ligado a un ilustre linaje, el edificio está vinculado literariamente a la obra de Pío Baroja, «La feria de los discretos».

Vista la propuesta del Servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2, de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, a favor del Palacio de los Muñices, en Córdoba, cuya identificación y descripción figuran como anexo a la presente disposición.

2.º Proceder de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica.

3.º Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Sevilla, 17 de noviembre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.